

Diez maravedis.



SELLA & VARTA DIEZ
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DOS

a los señores Joseph de Arana = y Padilla
y otros a los señores Don Alvaro de Arana
y las señoras Doña María de Arana y Doña Juana
de Arana con quienes se hacen sus
cuentas de su casa de Arana y de su
casa de las memorias de sus hijos
y otros =

Don Alvaro de Arana con sus
Cajeros de su casa de Arana y de su
casa de las memorias de sus hijos
y otros = Don Juan de Arana y
Don Juan de Arana y Don Juan de Arana
y otros = Don Juan de Arana y
Don Juan de Arana y Don Juan de Arana
y otros =

Se firmó en la ciudad de Sevilla a diez y siete de
julio de mil setecientos y dos años
Yo el Rey Don Carlos III
Yo el Rey Don Carlos III
Yo el Rey Don Carlos III

En la Muy Noble y Muy Ilustre
Ciudad de Sevilla a diez y siete de
julio de mil setecientos y dos años
Yo el Rey Don Carlos III
Yo el Rey Don Carlos III
Yo el Rey Don Carlos III

